



COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR  
PROGRAMA PRESUPUESTAL S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO  
COMUNICADO DE INICIO 2025-1

**AUTORIDADES EDUCATIVAS, ENLACES  
TERRITORIALES Y ENLACES DE CARGA DE  
MATRÍCULA ESCOLAR ANTE LA COORDINACIÓN  
NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR  
P R E S E N T E S**

De conformidad con el **DECRETO por el que se crea la Coordinación Nacional de Becas**, que a la letra establece:

*“La Coordinación tendrá por objeto formular, articular, coordinar, dar seguimiento, supervisar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa a su cargo, en lo subsecuente identificados de manera conjunta como Becas para el Bienestar Benito Juárez. Asimismo, la Coordinación propondrá estrategias y acciones para mejorar el acceso a los derechos sociales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación en materia educativa.*

*El objetivo de Becas para el Bienestar Benito Juárez es fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.”*

En el marco de las actividades para dar continuidad al Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro durante el primer semestre del ejercicio fiscal, se da a conocer el presente **Comunicado de Inicio 2025-1** con las siguientes fechas clave:

En el marco de las actividades para dar continuidad al Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro durante el primer semestre del ejercicio fiscal, se da a conocer el presente **Comunicado de Inicio 2025-1** con las siguientes fechas clave:

Fecha	Actividad	Detalle
Del 21 al 30 de enero de 2025	Mesas Interinstitucionales Estatales	Dar a conocer al sector educativo las fechas clave y estrategias locales para asegurar la carga de matrícula escolar vigente de cada plantel de educación media superior.
11 de febrero de 2025	Cierre de recepción de designación de Enlaces de Carga de Matrícula Escolar	La designación de Enlaces de Carga de Matrícula Escolar (ECME) se reapeturrará posterior al cierre del SUBES.
Del 22 de enero al 14 de febrero 2025	Generación de usuarios para uso del SUBES	Creación y/o activación de usuarios para el acceso al SUBES, por parte de la Oficina de Representación Estatal (ORE) a los Enlaces de Carga de Matrícula Escolar (ECME) oficialmente designados por cada plantel educativo.
<b>05 de febrero de 2025</b>	Apertura del SUBES para carga de matrícula escolar vigente	Inicio de entrega de la matrícula escolar vigente a través del SUBES.
<b>Fecha pendiente de validar</b>	Registro de solicitudes personas estudiantes	Los alumnos podrán realizar su solicitud a la beca a través de su perfil del SUBES, ingresando en: <a href="https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/">https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/</a>
10, 17 y 24 de febrero de 2025	Seguimiento a la entrega de matrícula escolar vigente	Envío de reportes semanales con fecha de corte con el análisis del avance de carga de matrícula escolar y avance de solicitudes. Informar a los Enlaces Territoriales Nacionales y Estatales los planteles que no presentan avances en la entrega de la matrícula escolar vigente
<b>28 de febrero de 2025</b>	Cierre del SUBES	Último día para la entrega de la matrícula escolar vigente y registro de solicitudes a través del SUBES.

Se les recuerda informar, de utilizar los siguientes medios de comunicación oficiales para buscar información al respecto:

- Página web: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
- Twitter: [www.twitter.com/becasbenito](http://www.twitter.com/becasbenito)
- Facebook: [www.facebook.com/BecasBenito](http://www.facebook.com/BecasBenito)
- Instagram: [www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/](http://www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/)
- YouTube: [www.youtube.com/c/BecasBenitoJuarezOficial](http://www.youtube.com/c/BecasBenitoJuarezOficial)
- TikTok: [www.tiktok.com/@becasbenitojuarez](http://www.tiktok.com/@becasbenitojuarez)

CONTACTO EN ITSUR  
BECAS Y APOYOS ESTUDIANTILES  
becas@itsur.edu.mx

NOTA:

Estudiantes que hayan concluido sus estudios de primaria o secundaria en alguna escuela de prioritaria de Educación Básica, podrán tener oportunidad de postularse aunque no sean escuela prioritaria, tal como lo señalan las Reglas de Operación 2025.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Insurgentes Sur 1480, Col. Actipan, C.P. 03230, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: (55) 5482 0700 [www.gob.mx/becasbenitojuarez](http://www.gob.mx/becasbenitojuarez)